

YERBA BUENA, 27 JUN 1985

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA Nº 152 /

VISTO :

Que mediante Expte. Nº 442-M17-L-A-1985, la Sra. María Elvira Rojas de Rivas L.C. Nº 8.958.039 con domicilio en calle Anzorena 79 cuadra de la Ciudad de Yerba Buena ofrece la donación de una fracción de terreno de su propiedad destinado a la prolongación de la calle Anzorena hacia el Sur entre calle Lamadrid y La Paz; y

CONSIDERANDO :

Que la encargada de Catastro de la Municipalidad de Yerba Buena informa que la propiedad está identificada en la Nomenclatura Catastral: Padrón Nº 675.477, C: I-S; T - L: 7 - Parc. 62 N (15) y posee una superficie en mayor extensión de 3.006,7673 m²; y

Que la aceptación de la donación beneficia a la población de Yerba Buena prolongando a la calle Anzorena al Sur;

Que es procedente de acuerdo a la Ley 5529 en / su Art. 24 Inc. 12;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO:

Aceptase la donación de la fracción del terreno de propiedad de la Sra. María Elvira Rojas de Rivas L.C. Nº 8.958.039, con domicilio en calle Anzorena 79 Cuadra de esta Ciudad, identificada con la Nomenclatura Catastral Padrón Nº 675.477, C: I, S: T, L: 7, Parc. 62 N (15) superficie en mayor extensión de 30.006,7673 m².-

ARTICULO SEGUNDO:

La fracción donada cuenta con las siguientes medidas aproximadas, lado Este: 160 mts., Lado Oeste: 160 mts., Norte: 17,32 mts., Sur: 17,32 mts. con una superficie de 2.771,20 mts.².-

ARTICULO TERCERO:

Quedará a cargo de la Municipalidad de Yerba Buena la apertura de la prolongación de la calle Anzorena entre calle Lamadrid y La Paz.-

ARTICULO CUARTO :

Autorízase al Departamento Ejecutivo a reali

Elvira de Rivas

...///...

27 JUN 1985

ORDENANZA Nº 152 /

zar todas las diligencias necesarias y aceptar en nombre del H.C. Deliberante la donación referida, suscribiendo la correspondiente Escritura / traslativa de dominio.-

ARTICULO QUINTO :

COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVASE.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIRMADO: JULIO CESAR HEREDIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA

CARLOS ALBERTO ALDERETE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA

Alvaro de Ticoitia